

**MOCIÓN QUE PRESENTA JUAN JOSÉ LÓPEZ ESCOLAR, CONCEJAL DEL GRUPO MUNICIPAL MC CARTAGENA, SOBRE `INSTALACIÓN DE CIBERKIOSCOS´**

Los ciberkioscos son elementos que facilitan a la ciudadanía la realización de determinados trámites electrónicos y que están repartidos en diferentes instalaciones municipales para propiciar que el ciudadano pueda interactuar con la Administración.

Los servicios que ofrecen son tales como la emisión de certificados de empadronamiento, el pago de recibos o la cita previa en servicios del Ayuntamiento. Para todos estos trámites **es importante la** identificación mediante la lectura del DNI electrónico.

Una de las ciudades en las que estos dispositivos son efectivos, es Alicante. Allí han instalado 16 ciberkioscos con un coste total de 315.000 euros, en los que cada ciberkiosco es capaz de realizar cerca de 2.000 trámites al día, agilizando enormemente la gestión municipal. Solo en lo referente al padrón, hasta ahora se tramitaban manualmente 40.000 certificados de empadronamiento al año que debían solicitarse presencialmente.

Además, estos ciberkioscos están adaptados para personas con discapacidad visual y auditiva. Y están asistidos por personal municipal para ayudar a los usuarios a realizar sus gestiones y a familiarizarse con su uso. Por todo esto, pensamos que la instalación de los mismos en Cartagena facilitaría mucho a la ciudadanía poder realizar ciertos trámites.

Por todo lo anteriormente expuesto, el concejal que suscribe eleva al Pleno la siguiente

**MOCIÓN**

Que el Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Cartagena inste al Gobierno local a que instale ciberkioscos en instalaciones municipales para la realización de trámites electrónicos, facilitando así que el ciudadano pueda interactuar con la Administración local de una manera más ágil.

Cartagena, 4 de junio de 2024.

Fdo. Jesús Giménez Gallo Fdo. Juan José López Escolar

Portavoz Grupo municipal MC. Concejal del Grupo municipal MC.

**A LA ALCALDÍA – PRESIDENCIA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA**